

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA

FECHA: Bogotá, 29 de mayo de 2020

HORA: De 2:30 a 3:45 pm

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES: Sara Cabrera, Secretaria de Ambiente Villavicencio
 Holman Cirpian, Director de Servicios Públicos Villavicencio
 Marbel Torres, Gerente Bioagrícola del Llano
 Andrea Lesmes, Bioagrícola del Llano
 Rodolfo Ladino, Bioagrícola del Llano
 Sofía Rincón, Bioagrícola del Llano
 Marta Durán, Andesco
 Camila Acero, Andesco
 Carolina Piamonte, Andesco
 Leonardo Navarro, MVCT
 Erika Nieves, MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del caso por parte de Bioagrícola del Llano
2. Papel del municipio
3. Tarifas de Villavicencio
4. PGIRS y Subsidios
5. Devoluciones y nuevos Cobros. Comité de Conciliación

DESARROLLO:

Inicia, por parte de Bioagrícola del Llano, la presentación de la situación y problemática que se presenta en el municipio de Villavicencio en relación con el impacto que tiene en las tarifas el hecho de haber aprobado, por parte de la SSPD, la publicación de toneladas efectivamente aprovechadas por parte de una nueva organización de recicladores. Hecho que impactará las tarifas aplicadas a los usuarios.

Sobre las acciones relacionadas con los recicladores de oficio, la secretaria de Ambiente informa el proceso que se ha realizado en el municipio y sus acciones sobre la actividad de aprovechamiento y las organizaciones de recicladores.

Informa han evidenciado irregularidades sobre las que no tienen competencia, por lo cual pide apoyo.

La empresa informa las variaciones presentadas en las tarifas y manifiesta que se han dado incrementos por las siguientes razones:

- Ajustes de índices
- Implementación del IAT
- Actualización de km de barrido y aumentos en el componente

Considerando lo anterior, desde el MVCT se aclara que debe tenerse en cuenta que las medidas que se tomen en el municipio impactan la tarifa y no solo el componente de aprovechamiento. Hay otras actividades que están impactando en mayor medida la tarifa.

Sobre las denuncias que manifestó el municipio se les pide presentar la comunicación oficialmente ante la entidad competente, SSPD.

Posteriormente, desde el municipio se informa que se está haciendo actualización del PGIRS y se incorporó en el Plan de Desarrollo Municipal la actualización del Censo de Recicladores.

Teniendo en cuenta que el archivo del censo cargado en la administración anterior al SUI presenta inconsistencias, se pide a Bioagrícola del Llano para que brinde el apoyo para corregir el archivo y efectuar nuevamente el reporte.

Sobre subsidios y contribuciones, se manifiesta son deficitarios y los recursos disponibles se destinaron a los demás servicios públicos. Así que no hay disponibilidad para asignar al servicio de aseo.

Finalmente se propone realizar un ejercicio para que se efectúen simultáneamente las siguientes medidas:

1. Incorporación y facturación de las nuevas toneladas efectivamente aprovechadas
2. Ejecución de las devoluciones ordenadas por la SSPD en el componente de aprovechamiento.

La medida de solución que se propone a la empresa es apoyar a la organización de recicladores para determinar el cronograma de devolución que permitiría neutralizar el efecto de los nuevos cobros a los usuarios, de tal manera que las devoluciones se realicen por el mismo valor de los cobros adicionales, o por lo menos con la menor diferencia posible.

Para iniciar esa implementación, será necesario trabajar esta alternativa con los recicladores en el próximo Comité de Conciliación y a la cual acompañará el MVCT.

- Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Acompañar el Comité de Conciliación	MVCT	Junio 18 de 2020
Presentar la denuncia a la SSPD	Municipio	
Cargar censo de recicladores	Municipio	

FIRMAS:

Sofia Patricia Rincón Pinzón está presentando

docs.google.com/document/d/1nSI44VWjg9mDNV5fBX18kbnHGMDM49EcqDMWkHUE/edit?ts=5ed02e6e

Aprovechamiento MVCT - Ajustes de TA por proyectos ambientales

Estrato	Tarifa antes de subsidios	Porcentaje Subsidio/Contribución	Subsidio/Contribución	Tarifa Final
Estrato 1	\$23.889,02	-35%	-\$8.284,16	\$15.384,87
Estrato 2	\$24.278,98	-28%	-\$6.797,86	\$17.480,22
Estrato 3	\$24.626,11	0%	\$0,00	\$24.626,11
Estrato 4	\$25.496,19	0%	\$0,00	\$25.496,19
Estrato 5	\$27.410,36	76%	\$19.167,25	\$46.597,62
Estrato 6	\$29.846,66	110%	\$32.831,24	\$62.677,83
PP1	\$38.025,32	0%	\$0,00	\$38.025,32
PP2	\$38.025,32	60%	\$22.815,19	\$60.840,52
PP3	\$38.025,32	60%	\$22.815,19	\$60.840,52
PP4	\$38.025,32	60%	\$22.815,19	\$60.840,52

Tarifa con ajustes de TA por proyectos Ambientales				
Estrato	Tarifa antes de subsidios	Porcentaje Subsidio/Contribución	Subsidio/Contribución	Tarifa Final
Estrato 1	\$24.574,05	-35%	-\$8.601,33	\$15.973,53
Estrato 2	\$25.183,71	-28%	-\$7.051,44	\$18.132,27

Personas (11)

- Erika Nieves (Tú)
- Andrea del Pilar Lesmes Herrera
- Camila Acero
- Carolina Piamonte
- Holman Ciprián - Alcaldía Vcio
- Leonardo Navarro
- Marbel Astrid Torres Pardo
- Rodolfo Andres Ladino Rios
- Sara Maria Cabrera Elizalde
- Sofia Patricia Rincón Pinzón

2:56 p. m. 29/05/2020

Elaboró: Erika Nieves. Contratista MVCT
 Fecha: Mayo 29 de 2020